LA SUSCRITA OFICINA DE PLANEACIÓN TIC Y GESTIÓN URBANÍSTICA

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el señor ANA MARIA ROA ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. CC 1.006.148.298 expedida en Mariquita Tolima, cumple con la idoneidad exigida por la Administración en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual, que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑOR, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, PIEZAS GRÁFICAS Y DEMÁS PROCESOS CREATIVOS Y CULTURALES A CARGO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA."**

Dada en San Sebastian de Mariquita, Tolima, a los Catorce 14 días del mes de Octubre del 2026.

HARRINSON ACOSTA OLAYA
Jefe de Oficina de Planeación, TIC y Gestión Urbanística

Proyectado por: Angela Patricia Paz Martínez / Técnico Administrativo / Oficina de Planeación, TIC y Gestión Urbanística
Reviso: Harrison Acosta Olaya/ Jefe de Oficina de Planeación, TIC y Gestión Urbanística.
Aprobado: Harrison Acosta Olaya/ Jefe de Oficina de Planeación, TIC y Gestión Urbanística.